

Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

-Turno libre-

Orden PJC/1437/2024, de 3 de diciembre (BOE 19 de diciembre)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN PJC/1437/2024, DE 3 DE DICIEMBRE.

Reunido en Madrid, a 4 de febrero de 2026, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

1º.- Finalizada la fase única de oposición de las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre, y adjudicadas las plazas que no han sido cubiertas según lo establecido en la Base 7.8 de la convocatoria, se acuerda publicar la relación de personas aprobadas de dicho proceso.

2º.- A partir de este momento se realizará la actuación prevista en la base 7.5 de la convocatoria, relativa a la valoración del conocimiento de las lenguas oficiales propias de las Comunidades Autónomas y del Derecho Civil Vasco.

3º.- Una vez realizada la valoración indicada en el punto 2º, se elevará al Ministerio de la Presidencia, Justicia y relaciones con las Cortes la propuesta definitiva de aprobados del proceso selectivo, cuyo número, de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.7 de la Orden de Convocatoria, no superará al de plazas convocadas, en la que figurarán las puntuaciones obtenidas en la fase única de oposición y las de las lenguas oficiales propias de las Comunidades Autónomas y del Derecho Civil Vasco, publicándose en el Boletín Oficial del Estado.

EL SECRETARIO.- Mariano Gómez Isabel

Vº Bº EL PRESIDENTE.- Teófilo Romero Vaquero